

No. 83 - Marzo de 1957 - Precio \$ 0.50

EDICION ESPECIAL



REVISTA DE
AMERICA

REVISTA DE AMERICA

BOGOTA - COLOMBIA

Fundadores:

EDUARDO SANTOS

GERMAN ARCINIEGAS

ROBERTO GARCIA-PEÑA

Director:

JAIME POSADA

Gerente:

ROBERTO GARCIA-PEÑA ARCHILA

Redacción y Administración:

Edificio Khayatt, Avenida Jiménez de Quesada, No. 5-16, Oficina No. 10-05

Teléfono No. 36-009

Apartado Aéreo No. 67-25

VALOR DEL EJEMPLAR \$ 0.50

Suscripción Anual: Colombia, \$ 10.00 Exterior US\$ 9.00

BOGOTA, MARZO DE 1957 — VOLUMEN XXV No. 82

EDICION ESPECIAL

Publicación registrada en el Ministerio de Gobierno.

DOCUMENTOS DE LA HISTORIA DEL MUNDO LA INTERVENCION NAZI-FASCISTA EN LA GUERRA DE ESPAÑA

Por PABLO DE AZCARATE

El autor nació en Madrid el 30 de Julio de 1890.

Cursó estudios de Bachillerato en la Institución Libre de Enseñanza, regentada por Don Francisco Giner de los Ríos.

Se Doctoró en Derecho Civil y Canónico en la Universidad de Madrid el año 1911.

Fué discípulo de Don Gumersindo de Azcárate, eminente jurisconsulto y político español.

En el año 1913 obtuvo por oposición la Cátedra de Derecho Administrativo en la Universidad de Santiago de Compostela y después pasó a desempeñar la misma Cátedra en la Universidad de Granada.

En el año 1918 fué elegido Diputado a Cortes por León.

En 1922 ingresó en la Secretaría de la Sociedad de Naciones en la que durante los años 1928 al 1932 fué Director de la Sección de Minorías.

En el año 1933 fué nombrado Secretario General Adjunto de la Sociedad de Naciones.

En 1936 el Gobierno de la República Española lo designó su Embajador en Londres.

En los años 1948 y 49, actuó de representante del Mediador de las Naciones Unidas para Palestina, cerca del Gobierno Egipcio y la Liga Árabe.

Durante los años 1949 al 52 fué Secretario Principal de la Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina.

Actualmente reside en Ginebra dedicado a la investigación.

En la Portada: GUERNICA (fragmento) — por Picasso

EMISORA
H. J. C. K.

EL MUNDO EN BOGOTA
1.290 KILOCICLOS

LOS MEJORES PROGRAMAS DE RADIO.
EL MERITO NO ES NUESTRO SINO DE:

Bach

Haydn

Mozart

Beethoven

Schubert

Chopin

Listz

Wagner

Ravel

Bartok, etc.

70% DE MUSICA CLASICA

1.290 kilociclos.

Gerente:
ALVARO CASTAÑO CASTILLO

Jefe de programas:
HERNANDO MEJIA VELEZ

Jefe de producción:
GONZALO RUEDA CARO

Carrera 7ª, N° 17-14
Teléfonos: 18-860 y 29-022.

Documentos de la Historia del Mundo.

LA INTERVENCION NAZI-FACISTA EN LA GUERRA DE ESPAÑA

Por PABLO DE AZCÁRATE

Especial para REVISTA DE AMERICA

Bajo el título "Documentos sobre la política exterior alemana (1918-1945)", los gobiernos de los Estados Unidos, de Inglaterra y de Francia están publicando la parte de los archivos del Ministerio de negocios extranjeros alemán que cayó en sus manos en la fase final y al término de la última guerra mundial. Un comité mixto de historiadores americanos, ingleses y franceses está encargado de preparar para su publicación este voluminoso material cuyo peso alcanza varias toneladas. El volumen III de la Serie D, en la edición publicada por el gobierno inglés, está exclusivamente consagrado a la guerra de España, entre 1936 y 1939. El volumen se publicó en 1951 por el departamento oficial de publicaciones del gobierno inglés (His Majesty's Stationery Office); contiene 811 documentos impresos en 933 páginas. Los documentos van precedidos de un índice analítico preparado por los editores.

El interés de esta documentación para la historia de la guerra de España no necesita ser encomiado. El momento ha de llegar cuando pueda escribirse esa historia; hasta ahora, todo lo que se escriba sobre ella no es, ni puede ser, más que "propaganda" en uno u otro sentido y con más o menos pretensiones de objetividad, o aportación de testigos individuales que habrán de ser, en su día, cuidadosamente compulsados, verificados y analizados para poder ser incorporados a la verdadera historia de nuestra guerra. Entonces será indispensable utilizar a fondo y de manera completa este material, de valor único, y que circunstancias excepcionales han hecho público sin esperar los largos plazos que usualmente han de pasar para que se abran a la publicidad los archivos secretos de los ministerios de negocios extranjeros. Por ahora, y en espera de que llegue ese momento, vamos a presentar, a modo de botones de muestra, algunas de las informaciones contenidas en estos documentos en relación con ciertos aspectos y episodios de la llamada guerra "civil" española.

I. La "CRUZADA" MILITAR

1

Los directores de la ruidosa propaganda franquista (de cuya ineficacia y torpeza se quejaba la embajada alemana a su gobierno en numerosas comunicaciones), han tenido la genial idea de bautizar la vulgar rebelión de un puñado de generales, traidores a su juramento de lealtad, primero al rey, y después a la República, con la caballeresca y romántica denominación de "cruzada". Y, en verdad, que en esta ocasión los propagandistas del franquismo han dado con la denominación más rigurosamente exacta que pudiera imaginarse para lo que fué la guerra de España. Por si este trabajo cae en manos de alguno de ellos, y ante el justificado temor de que no sepa a ciencia cierta lo que fueron las cruzadas (las auténticas, las verdaderas, las de los siglos XI, XII y XIII), no estará de más recordar en dos palabras, que consistieron en unas expediciones de huestes reclutada en los países europeos que, con una cruz roja en el pecho, se dirigieron a Palestina con el objeto de rescatar de poder de los infieles la "tierra santa" y los "santos lugares". Pues, *mutatis mutando*, eso fué, en substancia, la guerra de España: huestes reclutadas en Europa (esta vez en Alemania e Italia) que con la "svastika" y el "fascio" en el pecho, en lugar de la cruz, se propusieron rescatar a España de sus legítimos gobernantes, bajo pretexto de que eran "rojos".

Ya estoy oyendo la réplica de los propagandistas del franquismo. Ante la imposibilidad de negar la evidencia de la ayuda militar germano-italiana y su influjo decisivo en el triunfo de la "cruzada", acuden al socorrido "más eres tú", alegando que también hubo "huestes extranjeras" que apoyaron a la República; pero ese argumento ha perdido su efecto y el más romo de mollera se da ya cuenta de que hay, sin entrar en detalles, dos diferencias entre la ayuda extranjera de que disfrutaron los generales rebeldes y la que obtuvo la República; diferencias que hacen imposible ponerlas en parangón si se procede con un mínimo de buena fé. La primera, es la que separa la ayuda prestada a unos generales rebeldes y traidores para derribar un régimen político legítimamente establecido que habían jurado defender, y la que se presta a ese régimen para defenderse contra el ataque de esos mismos generales y de sus poderosos auxiliares. La segunda, consiste en que, mientras Alemania e Italia ayudaron a la rebelión con sus propias fuerzas militares de tierra, mar y aire, en tales proporciones que más bien parecían ellas los actores principales del drama y los generales rebeldes sus comparsas, la República no obtuvo más ayuda extranjera, en hombres, que la de las Brigadas Internacionales, reclutadas, organizadas y enviadas a España por las fuerzas políticas antifascistas de Europa y América, no sólo sin el apoyo de los

gobiernos en cuyos países se reclutaban, sino clandestinamente y violando sus medidas de no-intervención; y que, en fin, nunca excedieron de unos cuantos miles ni pasaron de constituir unidades sueltas incorporadas en las formaciones del ejército republicano.

Pero basta de preámbulo y veamos cómo todo esto, que no parece más que un eco trasnochado de la propaganda republicana durante la guerra, se encuentra literalmente confirmado en los documentos alemanes que vamos a analizar.

2

Desde los primeros momentos de la rebelión, Franco empezó a poriosear la ayuda alemana (y es de suponer que también la italiana), acudiendo a cosa tan baja y ruin como la falsedad y la mentira, porque no merece otro nombre la invención ridícula que aparece en el párrafo de un telegrama que el cónsul alemán en Tetuán, envió al Ministerio alemán de negocios extranjeros, desde Tánger, el 24 de Julio de 1936: “..Además, Franco me dijo lo siguiente: la rebelión nacionalista fué necesaria a fin de anticiparse a una dictadura soviética que ya estaba preparada” (7) (las cifras entre paréntesis indican el número de orden del documento). Por muy lejos que quiera uno llevar su espíritu de objetividad, y hasta de condescendencia, no es posible admitir que Franco creyera semejante patraña; y al fin y al cabo, me parece más caritativo suponer que fué lo bastante cínico y desaprensivo para inventar ese cuento, a fin de estimular el celo de sus compinches hitlerianos, que suponerle tan tonto como hubiera tenido que serlo para comulgar con tales ruedas de molino.

La primera petición de ayuda alemana tuvo lugar el 22 de Julio, a los cuatro días de la rebelión. En esta fecha, el cónsul alemán de Tetuán, telegrafió a su Ministerio transmitiendo un mensaje secreto de Franco y Beigbeder al agregado militar alemán, general Kuhlental, informándole de la constitución de un gobierno nacionalista y pidiendo el envío, por intermedio de compañías privadas, “de diez aeroplanos para transporte de tropas con la máxima capacidad posible”. Los aeroplanos deberían llevar tripulaciones alemanas y aterrizar en cualquier aeródromo del Marruecos español. El mensaje terminaba: “¡Muy urgente!”. Bajo la palabra del general Franco y de España!” (2).

Las peticiones de material siguen insistentes e ininterrumpidas: el 26 de Julio el encargado de negocios alemán en Portugal comunica a su Ministerio toda una serie de propuestas elaboradas en el curso de negociaciones que tuvieron lugar en Lisboa, en la residencia privada de uno de los ayudantes del propio Presidente de la República, entre representantes de los generales rebeldes y un agente de la asociación alemana para

la industria aérea; se trataba de enviar a Zaragoza o Burgos 10 Junkers de transporte y 20 aviones de bombardeo (12). El 28 de Julio, el propio encargado de negocios en Portugal, transmite mensaje del cónsul en Sevilla, dando cuenta de una petición urgente del general Queipo de Llano: esta vez se solicitaba el envío a Sevilla de 10 aviones grandes y de 5 pequeños, para asegurar el transporte de tropas y material (14). El 3 de Agosto la legación en Portugal comunica que Nicolás Franco, hermano del general, e instalado en Lisboa, como su agente bajo un nombre falso, pedía precio para un envío de 10.000 máscaras anti-gas (26). Durante todo este primer período el gobierno alemán mantuvo una actitud de extrema reserva; sus relaciones diplomáticas con la República no se habían interrumpido y en Berlín se quería evitar, a todo trance, que el gobierno republicano español pudiera encontrar el menor motivo para adoptar medidas de represalia en perjuicio de la importante colonia alemana de Madrid y Barcelona, y de los cuantiosos intereses alemanes situados en territorio dominado por el gobierno legítimo. Así, por ejemplo, al diti-rámico telegrama que Franco envió a Hitler, con motivo de su elevación a la "jefatura del Estado" y su nombramiento de "generalísimo" de los ejércitos nacionalistas, el Fuhrer contestó con un mensaje verbal, que transmitió el ministro alemán en Lisboa, en el cual se explicaba que la respuesta no se hacía por escrito a fin de evitar que pudiera ser interpretada como un reconocimiento "de facto" del gobierno nacionalista, lo que comprometería su trabajo en España con perjuicio de los intereses alemanes y del propio Franco. Confidencialmente, Hitler informaba a Franco que había pedido a Mussolini que se uniera a él aplazando el reconocimiento "de facto" del gobierno nacionalista hasta que sus tropas entraran en Madrid (92-94).

Esta situación transitoria y equívoca se prolongó durante cuatro o cinco semanas. Ya el 17 de octubre, el ministro alemán de la guerra, general Blomberg, señalaba la conveniencia de poner término a la misión del general Warlimont como representante del gobierno alemán en Burgos, nombrando un "cuasi" encargado de negocios (103). Pero los acontecimientos se precipitaban y el 26 de Octubre, el propio ministro de negocios extranjeros, barón von Neurath, telegrafió a su embajador en Roma, que "los progresos militares de los nacionalistas en España han sido grandes, que puede darse por descontada la captura de Madrid en el curso de esta semana o de la próxima". Ello obligaba, en opinión del ministro alemán, a concertarse sobre los detalles del procedimiento para el reconocimiento del gobierno de Franco (109). Y las ilusiones del señor von Neurath eran tan grandes que, en los primeros días de Noviembre, tuvo ya preparada una carta al encargado de negocios alemán cerca del gobierno republicano, informándole del nombramiento de un

representante alemán cerca del gobierno del general Franco y poniendo término a su actividad diplomática en España, porque "el general Franco había capturado Madrid y dominaba la mayor parte del territorio español" (114).

Muy pronto los defensores de Madrid desvanecieron estas ilusiones del señor von Neurath, y el 18 de Noviembre recogía velas, como suele decirse, y telegrafiaba a su embajador en Roma, lo siguiente: "En vista de los recientes acontecimientos en España y del bloqueo de los puertos "blancos" por el gobierno "rojo", no considero justo esperar hasta la caída de Madrid para reconocer al gobierno Franco. Antes al contrario, nos proponemos reconocerle más pronto, mañana (martes) si fuera posible, y enviar a Franco un encargado de negocios retirando al que tenemos en Alicante, así como al cónsul general en Barcelona" (119). El reconocimiento simultáneo alemán e italiano se anunció el 18 de Noviembre (123-124)), y con él dió comienzo la "cruzada" germano-italiana, propiamente dicha contra la República española.

3.

El primer servicio substancial que Hitler presentó a la rebelión consistió en suministrar los aviones de transporte, gracias a los cuales pudo Franco hacer pasar a España los primeros cruzados; no los de la "svastika" y el fascio, sino los de la media luna y la cimitarra. Y no es que yo tenga prejuicio alguno ni contra los marroquíes, en particular, ni contra los árabes y los musulmanes, en general. En la última etapa de mi carrera internacional he tenido ocasión de intervenir muy personalmente en asunto que tan hondamente interesa al mundo árabe como el de Palestina, y tengo la satisfacción de poder decir que nunca me faltó la confianza de los países árabes y sus dirigentes. Ni considero que la participación en la "cruzada" de fuerzas marroquíes es, en sí misma, más vergonzosa para Franco que la de las fuerzas alemanas e italianas. Lo que pasa es que en el caso de estas últimas se trataba de dos países que, por unas u otras razones, habían decidido destruir la democracia española e instaurar en su lugar un régimen fascista personificado en Franco, mientras que en el caso de los cruzados marroquíes fué el propio Franco, quien cometió la felonía de traerlos a España para ayudarle en su criminal empresa.

Según un Memorándum redactado por el jefe de la División política III.^a del Ministerio alemán de negocios extranjeros (responsable de las relaciones con España y Portugal), el 15 de Enero de 1938, el contingente de cruzados de la media luna se elevaba a la respetable cifra de 50 a 60 mil; y del valor decisivo que tuvo su participación en la "cruzada" a los ojos del propio Franco da testimonio fehaciente la co-

municación que hizo el embajador alemán a su gobierno, el 18 de Octubre de 1937, en relación con las interminables discusiones a que dió lugar el retiro de "voluntarios"; según la cual "bajo ninguna circunstancia había que incluir las tropas marroquíes entre los voluntarios" (443).

4.

Veamos, ahora, lo que estos documentos revelan en cuanto al número y el carácter de las fuerzas italianas y alemanas que tomaron parte en la "cruzada" fascista en España.

a) "Cruzada" italiana. - Según declaración del embajador italiano en Londres, señor Grandi, al encargado de negocios alemán, en febrero de 1938, el ejército "nacionalista" llegó a contar entre sus filas con un contingente de 70.000 italianos (519). En las comunicaciones dirigidas al Comité de no-intervención, o a los gobiernos inglés o francés, estos efectivos son cuidadosamente calificados de "voluntarios"; pero en la correspondencia entre los dos gobiernos cómplices, el italiano y el alemán, se olvida casi siempre esa precaución y se habla de ese contingente como lo que fué: un contingente formado de tropas regulares italianas. He aquí algunos ejemplos: los textos pertenecen a telegramas del embajador alemán en Roma al Ministerio alemán de negocios extranjeros:

(i) 27 de Noviembre de 1936: "...En vista de la situación en España, Italia había decidido enviar a España una división completa de camisas negras, de la cual 4.000 hombres estaban ya organizados en cuatro batallones; pero antes de hacerlo Italia quiere tener ciertas garantías en cuanto a la marcha futura de la política española..." (130).

(ii) 20 de Diciembre de 1936: "...Ciano me ha dicho esta noche que Mussolini, en vista del mensaje alemán sobre la dificultad de enviar más aviones, enviará a España un grupo de aviones de bombardeo. Ya han salido 3.000 camisas negras con artillería, y se están preparando otras 3.000. Si hiciera falta se enviaría una división más, porque es absolutamente necesario asegurar una victoria" (158).

(iii) 13 de enero de 1937: "...Ciano pensaba que convendría seguir aplicando una táctica dilatoria, porque el 14 de enero se embarcaron 4.000 hombres más; además, entre el 22 y el 25 de Enero estará preparada una nueva división formada de 9.000 hombres de tropas combatientes más 4.000 no combatientes... Dentro de 10 días a dos semanas, las fuerzas italianas realizarán un ataque por sorpresa contra Málaga, que será en adelante la base de operaciones para Italia..." (198).

(iv) 8 de Febrero de 1937: "Durante nuestra conversación, Ciano recibió el informe oficial del mando italiano en Málaga sobre la caída de la ciudad; inmediatamente se lo comunicó al Duce, el cual anunció el ascenso de Roatta a general de división. Ciano se mostró muy optimista

respecto a la marcha futura de las operaciones, porque la captura de Málaga la realizaron tan sólo nueve batallones y con pocas bajas. Hay disponibles veintisiete batallones más y la división Littoria, que está en camino." (220).

(v) 19 de Octubre de 1937: "...Mussolini me dijo que aquella misma mañana había recibido un telegrama de Franco pidiendo el envío de una división más con la cual podría liquidar definitivamente el frente de Asturias. Mussolini expresó su asombro y su disgusto; dijo que los españoles eran buenos soldados, pero que no tenían ninguna idea de la guerra moderna, y que en el frente de Asturias hacían avances excesivamente lentos. Sin embargo, en vista de la situación política actual, había dado instrucciones al ministro de la guerra, para que se despachara cuanto antes una división" (444).

Ante estos textos, ¿puede alguien seguir pretendiendo, en serio que los contingentes italianos que tomaron una parte tan importante en la "cruzada" estaban formados de "voluntarios"?

b) "Cruzada" alemana.—La participación alemana en la "cruzada" tuvo un carácter muy diferente de la participación italiana. A la vez que más eficaz, fué menos espectacular y aparatosa. Después de un primer período durante el cual la ayuda alemana consistió en el envío, más o menos esporádico, de abundante material de guerra, técnicos, instructores y considerables fuerzas aéreas, el gobierno hitleriano decidió dar a su participación en la "cruzada" española una forma más orgánica y unificada, lo que se consiguió con la creación de la Legión Condor. En la colección de documentos que analizamos aparecen relativamente pocos datos relativos a la Legión Condor, a causa, sin duda, de la mayor cautela con que procedieron los alemanes, comparados con los italianos, en lo tocante a su intervención en España, y al celo con que el ministerio de la guerra alemán se opuso a que organismos civiles (y muy especialmente el ministerio de negocios extranjeros) se mezclaran en asuntos propiamente militares. Porque es de notar que la Legión Condor fué una unidad militar en el sentido más propio de la expresión; es decir, que fué reclutada, organizada, armada y controlada por el ministerio alemán de la guerra.

No he encontrado en los documentos secretos alemanes ningún dato directo sobre los efectivos terrestres y aéreos de la Legión Condor. A este respecto, y como medio indirecto de valorar su potencial militar, pueden ser de interés las siguientes referencias: el 10 de Junio de 1938 tuvo lugar una conferencia en el despacho del subsecretario de negocios extranjeros, ante la cual el general Volkman expuso la situación de la Legión Condor. Desde principios del mes de Marzo, dijo el general, la Legión no había recibido ningún suministro de material (aviones y

artillería). Sus 20 cañones de 88 mm. estaban completamente gastados y necesitaban una revisión completa. La potencia combativa de la aviación estaba reducida a la mitad (de sus 30 aviones de caza sólo 16 podían utilizarse); como resultado de esta situación era imposible asegurar una protección suficiente a los aviones de bombardeo. Uno de los asistentes a la reunión preguntó si la Legión no podía reducirse, de manera que el material disponible fuera bastante. El general Volkman respondió negativamente. A su juicio sólo quedaban abiertas las dos posibilidades siguientes: restituir la Legión a su eficacia original suministrando el material necesario y manteniendo su nivel por envíos regulares o retirarla. Su retiro tendría consecuencias militares graves, añadió el general, porque los "rojos" habían conseguido la supremacía aérea. En cuanto a la posibilidad de entregar el material al ejército "nacionalista" y retirar la Legión, el general hizo observar que en manos de los españoles los aviones alemanes quedarían muy pronto inutilizables (604).

Como resultado de esta reunión el ministro de negocios extranjeros propuso al Fuhrer que se re-equipara de nuevo la Legión Condor en la medida necesaria para restaurar y mantener su potencia combativa original, en vista de que las autoridades militares superiores no consideraban posible la reducción de su efectivo y que, por razones políticas y militares, no era aconsejable su retiro de España (Memorándum por el subsecretario de negocios extranjeros. 606). El 16 de Junio, el mismo subsecretario comunicaba al embajador en España que se había decidido restituir a la Legión Condor su completa potencia combativa. El telegrama señalaba los sacrificios que representaban para Alemania, los suministros que implicaba esa decisión y encargaba al embajador que llamara sobre ellos la atención del ministro español de negocios extranjeros y del propio Franco. (610).

Una última cita, muy significativa, para poder juzgar del volumen y carácter de la "cruzada" alemana. El 6 de abril de 1938, un funcionario del ministerio de negocios extranjeros entregó personalmente a Hitler un memorándum del ministro (Ribbentrop) relativo a las relaciones con España bajo el aspecto económico y militar. El funcionario en cuestión redactó una nota dando cuenta al ministro de su gestión; la nota está fechada en Salzburgo el 6 de abril, por la noche. En ella se refiere que el Fuhrer leyó con gran atención el memorándum y al llegar al aspecto militar "declaró que no sería nada malo si pudiéramos retirar nuestras tropas, y, sobre todo, nuestras fuerzas aéreas". "Después de todo, prosiguió el Fuhrer, una parte considerable de nuestra aviación está en España, mientras la necesitamos para reconstruir la fuerza aérea en Austria". "Por otra parte, sigue diciendo el Fuhrer, como la guerra se aproxima

ma a su fin, en todo caso, nuestros soldados no pueden aprender ya nada más”.

Esa es la gloria del “caudillo” español: haber abierto el suelo de la patria para que en él, y a costa de sangre española, hiciera su aprendizaje el ejército hitleriano:

¿En qué medida los cruzados de la svastika, el fascio y la media luna contribuyeron a la victoria de los generales rebeldes sobre el gobierno legítimo republicano? A la luz de los documentos que examinamos la respuesta a esta pregunta es tan sencilla como contundente: sin ellos la rebelión hubiera quedado ahogada en germen y no hubiera tenido ninguna posibilidad de transformarse en una guerra civil y mucho menos, todavía, de obtener la victoria. Son tantos los documentos que contienen pruebas irrefutables de lo que afirmamos que la dificultad consiste en seleccionar los testimonios más autorizados, y por anticipado nos excusamos ante el lector por el número y extensión de las citas que será preciso hacer, pero debe tenerse en cuenta que su carácter documental es el único valor y mérito de este trabajo.

En los primeros días de la rebelión la embajada alemana en Madrid la considero fracasada. “A menos de que ocurra algo imprevisto, telegrafiaba a su gobierno el 25 de julio de 1936, es difícil esperar, en vista de la situación militar, que la rebelión pueda triunfar” (11). Pero lo imprevisto ocurrió y fué que el gobierno alemán atendió las peticiones de Franco y le proporcionó los aviones de transporte necesarios para llevar a España a los cruzados de la media luna y la Legión extranjera. Y sobre cuál fué el papel que jugaron estas fuerzas en los cuatro primeros meses de la guerra nos ilustra de manera autorizada el primer telegrama que envió a su gobierno la embajada alemana cerca del gobierno “nacionalista”, a raíz de su llegada a Sevilla, el 24 de noviembre de 1936, y en el cual aparecen los párrafos siguientes: “...La situación militar no es muy satisfactoria. Hasta la fecha las operaciones las han realizado, principalmente, las fuerzas de choque marroquíes y los legionarios extranjeros. Estas fuerzas corren el riesgo de sufrir un gran desgaste ante Madrid, incluso si ocupan la capital. De toda evidencia se subestiman las dificultades de la captura de Madrid... el objetivo principal de nuestros esfuerzos debe ser, por consiguiente, conseguir que se acelere la movilización y el empleo de la población. Esto es de una importancia primordial, porque la necesidad de aplastar el bolchevismo aquí, sea como sea, nos obligaría a cubrir el déficit con sangre alemana, si no se emplearan bastantes españoles. Incluso entre quienes dirigen el gobierno va penetrando la opinión de que la guerra no se hace en interés de España, sino que es una lucha a muerte entre fascismo y bolchevismo en suelo español. Esto es un obstáculo peligroso en el camino de la colaboración germano-española”. (128).

En este revelador documento encontramos ya, claramente expuestos, los dos elementos básicos de la intervención alemana en España: primero, la decisión irrevocable de destruir la república, empleando para ello los recursos necesarios para suplir el "déficit" de la rebelión española (lo que implica el reconocimiento de que los rebeldes solos no hubieran podido destruirla); y, segundo, como medio de reducir al mínimo el impacto que esa intervención hubiera podido causar en la opinión pública mundial, la identificación falsa y arbitraria de la república española y el comunismo. Y en cuanto a lo que de momento nos importa, retengamos la interesante afirmación de que, hasta el 24 de noviembre de 1936, los rebeldes habían utilizado, principalmente, en sus operaciones las fuerzas marroquíes y la Legión extranjera. En otras palabras, que sin esas fuerzas, transportadas a España en los aviones suministrados por Alemania, la rebelión hubiera sido vencida por el gobierno en los primeros meses, y, acaso, en las primeras semanas.

Dos semanas más tarde, el 10 de diciembre del mismo año 1936, el general Faupel, recién llegado a Salamanca como encargado de negocios alemán cerca del gobierno "nacionalista", envió a su gobierno un informe sobre la situación militar en el cual pueden leerse los siguientes párrafos: "Franco me ha dado una explicación de la situación militar que ha durado hora y media y que se reduce a lo siguiente: "tomaré Madrid y entonces toda España, incluso Cataluña, caerá en mis manos, más o menos sin lucha". Esta manera de ver es, a mi juicio, sencillamente frívola" ". "Según todo lo que me dicen, continúa el informe, el general Franco es un soldado valiente, con gran sentido de responsabilidad, de carácter simpático y abierto, pero su formación militar y su experiencia no le capacitan para la dirección de operaciones de una escala como las actuales". Por último, el informe enumera toda una serie de medidas que sería necesario adoptar para poner remedio a una situación en la que "las perspectivas de éxito de los rojos" son mayores que las de los "nacionalistas" y mejoran cada semana "que pasa". (148).

En enero de 1937, el general Faupel daba cuenta de una mejora en la situación que atribuye a la llegada del primer contingente italiano de 6.000 hombres y de numerosos instructores alemanes, sin contar con la considerable contribución germano-italiana en fuerzas aéreas. Por cierto, que en el telegrama que analizamos, fechado en Salamanca el 7 de enero de 1937 (187), el general Faupel se refiere al reciente avance "nacionalista" al este de Córdoba, conquistando un territorio en el que abundaban, según le dijo el general Queipo de Llano, grandes depósitos de aceite de oliva; y el representante alemán añade la significativa observación, a fin de obtener para que nosotros esos depósitos de aceite de oliva, a fin de obtener para nosotros esos depósitos de aceite de oliva". ¡Sin comentarios!

Pero este pasajero optimismo del general Faupel, reforzado, sin duda, por la conquista de Málaga, el 8 de febrero de 1937, por las fuerzas italianas, sufrió un rudo golpe dos meses después con el desastre italiano en Guadalajara. He aquí algunos textos relativos a este importante episodio de la guerra de España:

i) El 5 de marzo de 1937, el embajador alemán en Italia telegrafiaba a su ministro lo siguiente: "Ciano me ha dicho que la concentración de tres divisiones al noreste de Madrid, estará terminada mañana; la ofensiva de Sigüenza empezará el 8 de marzo, si el tiempo lo permite. Roatta considera que la situación general es favorable". (227).

ii) El 10 de marzo, nueva conversación del embajador alemán con Ciano, y nuevo telegrama a su gobierno. "Ciano, dice el embajador, a quien he visto hoy cuando acababa de recibir los últimos informes telegráficos del teatro de la guerra, ha expresado su satisfacción con la marcha de las operaciones, especialmente porque, hasta ahora, de las cuatro divisiones sólo una ha entrado en fuego. Espera llegar ahora a una solución, aunque las dificultades son considerables, porque el partido "rojo", dándose cuenta de que ha llegado el momento decisivo, está poniendo a contribución todas sus fuerzas. Además, el tiempo y las demoliciones en la carretera, son otros tantos estorbos, y las tropas españolas no avanzan más que muy lentamente. Hoy los italianos encontraron fuerte resistencia. Las pérdidas han sido considerables... Ciano añadió que había asumido él mismo la dirección del asunto, incluso bajo sus aspectos militares...". (229).

iii) El 25 de marzo el embajador alemán en Roma celebró una extensa conferencia con Mussolini, de la cual dió cuenta a su gobierno en un telegrama que contenía los párrafos siguientes: "Mussolini mostró gran agitación con motivo de los sucesos de España y no podía disimular su descontento con lo que habían hecho los italianos. Bien entendido, subrayó que la derrota sufrida no tenía consecuencias, que la situación estaba ya restablecida y que en unas cuantas semanas podía esperarse una nueva ofensiva. Sin embargo, admitió el efecto psicológico desfavorable de la derrota... Cuando yo le hice notar que en Berlín, el Führer y todo el mundo estaban convencidos de la firme resolución de Mussolini de alcanzar la victoria, exclamó con una expresión de la más absoluta determinación, que sobre eso no había la menor duda, y que había hecho saber al alto mando italiano en España que ninguno de ellos volvería vivo a la patria a menos que hubieran alcanzado la victoria. Añadió que no pensaba enviar más tropas; las que había disponibles debían bastar, y lo único que haría sería substituciones en los mandos y reposición de material" (236). Seguramente Mussolini no se expresaría en términos diferentes refiriéndose a su reciente y *gloriosa* campaña en Abisinia...

En cuanto a la opinión de las autoridades militares alemanas e italianas en España respecto a las perspectivas de una victoria "nacionalista", tenemos un testimonio elocuente y autorizado en la carta que el embajador alemán cerca del gobierno franquista escribió al secretario de Estado alemán desde San Sebastián, el 2 de octubre de 1938, es decir, en la última fase de la guerra. Toda ella está llena de quejas y lamentaciones acerca de la flojera de Franco en la dirección de las operaciones y, muy especialmente, de su fracaso en el intento de movilización general de todas las fuerzas del país. A este propósito conviene mencionar que en enero del mismo año de 1938, en un estudio sobre la situación militar y política de España, la Sección III.² del ministerio de negocios extranjeros alemán, mostraba que la movilización realizada por Franco en su zona representaba una tercera parte de la realizada por Alemania en la primera guerra mundial, y se quejaba de que las ciudades españolas estuvieran "llenas de hombres jóvenes que no habían sido movilizados" (503). Y a riesgo de prolongar excesivamente este inciso, vale la pena de poner estas quejas en relación con las reiteradas observaciones contenidas en esta colección de documentos sobre la impopularidad de la rebelión: el propio embajador alemán confesaba en un memorándum fechado el 25 de octubre de 1937, que en la zona de Franco "el 40% de la población era todavía políticamente insegura (unreliable)", información confirmada siete meses más tarde en un informe fechado el 19 de mayo de 1938 (455 y 586); y más significativa, todavía, es la observación contenida en un memorándum del embajador alemán sobre las relaciones hispano-alemanas, fechado en San Sabastián, el 14 de abril de 1939 (es decir, cuando la guerra estaba terminada), en el cual llamaba la atención de su gobierno sobre la necesidad de tener en cuenta la opinión del pueblo español, "cuya mayor parte, incluso ahora, está secretamente en favor de los "rojos" (786).

Pero tomemos, de nuevo, el hilo de nuestra exposición y para no cansar al lector con numerosas citas limitémonos a reproducir el párrafo siguiente de la carta arriba mencionada del embajador al secretario de Estado: "En opinión de las autoridades militares alemanas e italianas aquí, es inconcebible que Franco pueda ganar la guerra militarmente en un futuro visible, a menos que Alemania e Italia, una vez más, decidan hacer nuevos sacrificios en material y personal para España". (672).

Pero lo verdaderamente notable es que, no sólo las autoridades militares alemanas, sino el propio Franco viene a reconocer que su victoria es imposible sin una considerable intensificación de la "cruzada" germano-italiana. En aquel otoño de 1938 preparaba el mando germano-italiano-franquista, alternativamente, dos ofensivas: una, contra Levante y otra, contra Cataluña. Eso es lo que resulta de un telegrama que el embajador

dirigió a su ministro desde San Sebastián, el 27 de octubre de 1938 (687). Para llevar a cabo esa ofensiva Franco pidió a Alemania e Italia una gran cantidad de material de guerra; específicamente en Alemania 50.000 fusiles, 1.500 ametralladoras ligeras y 500 pesadas y 100 cañones de 75 mm. (685 y 686). La petición se hizo en términos apremiantes hasta el punto de que el propio agregado militar alemán en España, teniente coronel barón von Funck, hizo un viaje especial a Berlín para apoyarla cerca del ministerio de la guerra (685 y 686).

Ahora bien, en octubre de 1938, formaban parte del ejército nacionalista los siguientes efectivos extranjeros:

a) Fuerzas marroquíes: 60.000 hombres.

b) Fuerzas italianas: la división Littoria (12.000 hombres); todos los aviadores, cuerpos de tanques, artillería y tropas especiales; cuadros de oficiales, sub-oficiales y clases para cuatro divisiones mixtas.

(Esta era la situación después de haber retirado 12.000 hombres para hacer posible la entrada en vigor del acuerdo anglo-italiano, pendiente de un retiro substancial de "voluntarios" de España. — Nota dirigida por el ministerio alemán de negocios extranjeros a sus embajadas en España, Italia, Gran Bretaña, Francia y la Unión Soviética, el 12 de octubre de 1938, dándole cuenta de una visita del consejero de la embajada de Italia al subsecretario de Estado el 11, en el curso de la cual le explicó la situación en cuanto al retiro de "voluntarios" italianos de España. En esa misma conversación el consejero de la embajada de Italia afirmó que las fuerzas italianas en España habían perdido, en 20 meses, 2.352 muertos, 8.635 heridos, 196 desaparecidos y 369 prisioneros; en total, 11.552 bajas. (678).

c) Fuerzas alemanas: la Legión Condor, restituída, en personal y material, a su potencial combativo inicial, según la decisión adoptada en el mes de junio del mismo año de 1938, que se ha mencionado en otro lugar.

Pues bien, a pesar de lo que representaba esa poderosa "cruzada", las autoridades alemanas siguen desconfiando de la victoria, incluso si se accediera a enviar a Franco el nuevo material que solicitaba. El 22 de octubre, el subsecretario de Estado resume así, en un memorándum, la situación en lo que se refiere a la petición de nuevo material de guerra por Franco. "¿Queremos asegurar una victoria militar completa de Franco?". Entonces, será necesario una fuerte ayuda militar; seguramente lo que ahora nos pide no será bastante. Si, por el contrario, nuestro objetivo se reduce a poner a Franco en condiciones de resistir a los "rojos", también necesitará nuestro apoyo y para este apoyo, en lo que se refiere

a Alemania, el material que nos pide ahora puede ser de importancia. Si no prestamos a Franco ninguna otra ayuda, aparte del mantenimiento en España de la Legión Condor, todo lo que puede preverse es un compromiso cualquiera con los "rojos". Y, después de examinar la posibilidad de someter los nuevos envíos de material a ciertas condiciones económicas, el subsecretario de Estado agrega el substancioso párrafo siguiente: "El teniente-coronel Funck ha traído personalmente la idea de que nuestra ayuda pueda hacerse depender de la obtención de una mayor influencia en la dirección de las operaciones militares. Ha hecho notar que la organización de Franco es extremadamente inadecuada desde el punto de vista de un oficial de Estado Mayor alemán". (686).

Hitler acabó por aceptar la petición del "generalísimo" español. Así se lo comunicó el secretario de Estado al embajador por telegrama de 7 de noviembre, encargándole que lo hiciera saber al ministro español de negocios extranjeros, así como, personalmente, al propio Franco acompañado del agregado militar. En el telegrama por el cual el embajador dió cuenta al ministro de haber cumplido sus instrucciones dice que Franco agradeció "de todo corazón" al agregado militar alemán sus gestiones en Berlín, y "expresó la esperanza de que con el nuevo material la guerra podría terminar muy pronto". (691 y 692). No compartía esta esperanza el propio jefe de la Legión Condor, general von Richthofen, el cual declaró a Goering y al subsecretario de Estado "que una decisión en España sólo podría obtenerse si se triplicara la Legión Condor, empleándola como una unidad cerrada de las formaciones alemanas"; el general consideraba, igualmente, que hacía falta más artillería. Con todo eso, concluía el general von Richthofen, "será posible ganar la guerra en España, aunque no sea en un ciento por ciento". (Memorándum del sub-secretario de Estado, fechado el 13 de noviembre de 1938. (695)).

Lo que causa verdadero asombro es que todo esto pudiera decirse y hacerse a la vez que se participaba en el acuerdo de no-intervención y, ¡oh, sarcasmo!, en el sistema de control naval instituido para asegurar su cumplimiento. En su desprecio por la no-intervención los italianos manifestaron verdadero cinismo. El 28 de agosto de 1936, el encargado de negocios alemán en Roma envió un telegrama con algunos comentarios sobre la brusca y reciente decisión del gobierno italiano, respondiendo favorablemente a la proposición francesa de no-intervención en España. Después de explicar que la respuesta italiana había obedecido a la creencia de que un acuerdo de no-intervención favorecería más a Franco que al gobierno español, el encargado de negocios alemán añade el párrafo siguiente que, por sí solo, basta para ilustrar la siniestra farsa que fué la no-intervención: "De la manera como la respuesta ha sido formulada se deduce, con la máxima evidencia, de una parte, que el gobierno italiano ha querido reservarse la más amplia libertad de acción

ante las contingencias posibles, y de otra que, en ningún caso, tiene la menor intención de respetar la declaración". (60). Y los hechos demostraron la exactitud de la observación del encargado de negocios alemán, porque, como hemos visto, antes de que terminara el año, Mussolini había enviado a España varias divisiones, considerable material de guerra y una buena parte de la aviación italiana.

6.

Antes de terminar este capítulo sobre la cruzada militar germano-italiana, conviene mencionar algunas de sus modalidades especiales que no contribuyeron con menor eficacia a su triunfo que los envíos de tropas, material de guerra y aviones militares.

Una de ellas, acaso la más eficaz, consistió en obstaculizar por todos los medios la llegada de material de guerra al ejército republicano. En una conversación con el general Faupel, en Burgos, el 20 de agosto de 1937, Franco confesó que la llegada de material de guerra ruso a los "rojos" era una "cuestión muy seria"; y aunque se haya exagerado sobre su volumen, continuó diciendo Franco: "esos envíos constituyen un peligro muy grande". (411). A juzgar por estas palabras, y por la reiteración con que trataba de explicar sus retrocesos, la interrupción de sus ofensivas o su inmovilidad por la llegada de material de guerra al ejército republicano, se diría que para conseguir la victoria, Franco necesitaba, no sólo disponer de las tropas, del material y de la aviación que pródigamente le suministraban las "cruzadas" de la svastika y del fascio, sino, por añadidura, tener enfrente un enemigo inerme.

En esta importante modalidad de la "cruzada" desempeñaron un papel primordial los submarinos italianos. Ya el 28 de octubre de 1936, el embajador alemán en Roma comunicaba a su ministro, con referencia a una conversación con Ciano, que el gobierno italiano "estaba terminando dos submarinos para los nacionalistas". (110). El 3 de agosto de 1937, Franco telegrafió a su embajador en Roma encargándole que pidiera a Mussolini y Ciano, personalmente y con la mayor urgencia, la adopción de medidas apropiadas para interceptar un convoy soviético que, según informes recibidos en Salamanca, se dirigía a España transportando un enorme cargamento de material de guerra para los "rojos". Los datos sobre este cargamento eran tan disparatados que el propio Franco hace constar en el telegrama que "el informe parece exagerado, porque las cifras superan la capacidad de cualquier nación en materia de asistencia". Este telegrama, cuyo texto fué comunicado a Berlín por la embajada alemana en Salamanca, fué retransmitido al embajador alemán en Roma, pidiéndole que informara sobre el asunto. En la nota

de transmisión se declaraba que en Berlín no se tenía noticia alguna de un aumento en el envío de armas por parte de Rusia, añadiéndose que "la petición de Franco de una intervención de la flota italiana parecía extraña". Al día siguiente, 5 de agosto, el embajador alemán en Roma, daba cuenta a su ministro de una conversación con Ciano en la cual este último le había dicho que Nicolás Franco y el segundo jefe del Estado Mayor naval "nacionalista" estaban en Roma y que el Duce estaba inclinado a hacer todo lo posible para poner término a los transportes rusos, no con buques de superficie, sino con submarinos, los cuales si tuvieran que salir a la superficie arborarían la bandera nacionalista. Por otra parte, se estaba examinando la posibilidad de ceder a España dos o tres antiguos buques de guerra, modificándoles la silueta si fuera necesario. (407-408). Estas actividades de los submarinos italianos en el "Mediterráneo culminaron en el intento de torpedeamiento del destructor británico "Havock", en la noche del 31 de agosto de 1937, mientras patrullaba al norte de Alicante. Esto colmó la medida de la que parecía inagotable paciencia del gobierno inglés, el cual amenazó con dar a sus buques de guerra en el Mediterráneo la orden de disparar, sin previo aviso, sobre todo submarino sumergido. La conferencia de Lyon (setiembre de 1937) puso término a todas estas actividades de los submarinos italianos en el Mediterráneo.

Otra modalidad específica de la "cruzada" consistió en el intento de desmoralizar la retaguardia republicana mediante bombardeos sistemáticos de la población civil. La barbarie y crueldad de los realizados por la aviación italiana sobre los refugiados que abandonaban la ciudad de Málaga, mientras en masas compactas avanzaban penosamente a lo largo de la carretera costera camino de Almería, no se borrarán fácilmente de la memoria de ningún español. El que arrasó la ciudad vasca de Guernica se ha hecho legendario y no parece dudoso que se realizó como "experimento" por la aviación alemana. Y junto a ellos los innumerables que fueron objeto, incesantemente, desde grandes ciudades, como Valencia y Barcelona, hasta pueblos insignificantes; sin más propósito ni razón de ser que producir el derrumbamiento moral de la retaguardia republicana.

El bombardeo de Guernica tuvo lugar el 26 de abril de 1937. La impresión causada en la opinión pública británica fué profunda; en las semanas siguientes se acusó reiteradamente a Alemania como responsable del bombardeo, tanto en la prensa como en la Cámara de los Comunes. El propio Franco se manifestó en términos ambiguos que no excluían la participación de la aviación alemana, y fué necesaria una enérgica intervención de la embajada alemana, para que la oficina de prensa nacionalista hiciera circular la monstruosa e inverosímil versión

de que Guernica había sido incendiada con gasolina por los propios vascos autonomistas y republicanos. El 5 de mayo, Ribbentrop, todavía embajador alemán en Londres, tuvo una conversación con Eden, jefe a la sazón del Foreign Office, en la cual este último preguntó casualmente al embajador si Alemania aceptaría una investigación internacional sobre el bombardeo de Guernica. La respuesta no se hizo esperar: el 15 de mayo el secretario de Estado alemán, cumpliendo instrucciones personales del Führer, hacía saber a su embajador en Londres que "bajo ninguna circunstancia podía admitir una investigación internacional sobre el caso de Guernica". (249-251-253 y 258).

En el mes de marzo de 1938, las hazañas de los cruzados aéreos del fascio, bombardeando de la manera más bárbara la población civil de Barcelona, conmovió, de nuevo, la opinión pública inglesa, hasta el punto de que el gobierno británico se vió obligado a llamar la atención del gobierno italiano. El principal bombardeo ocurrió el 18 de marzo y de la gestión realizada por el embajador británico en Roma cerca de Ciano, dió cuenta al ministro alemán de negocios extranjeros el encargado de negocios italiano en Berlín, el 21 de marzo. El ministro resumió la conversación, el mismo día, en un memorándum del cual resulta que el principal argumento empleado por el embajador británico fué que los bombardeos ponían al jefe del gobierno inglés, señor Chamberlain, en una situación difícil para proseguir su política de acercamiento a Italia (584). Al parecer, si no hubiera sido por esa repercusión desfavorable sobre la situación política del señor Chamberlain, el gobierno británico no hubiera tenido nada que objetar a un bombardeo respecto del cual el propio embajador alemán en Salamanca, señor Stohrer, se expresaba en los términos siguientes en un telegrama dirigido a su gobierno el 23 de marzo: "Me dicen de Barcelona que los resultados de los bombardeos aéreos que los italianos han realizado recientemente pueden calificarse de terribles. Casi todas las partes de la ciudad fueron afectadas. No hubo indicio del menor intento de apuntar a objetivos militares. Se dice que las bombas, de un tipo especialmente destructor, han hundido cientos de casas y calles enteras. Hasta ahora se han contado mil muertos; pero se supone que se encontrarán muchos más entre las ruinas. Se calcula en 3.000 el número de heridos". Y unos párrafos más adelante el embajador agregaba este discreto, aunque cínico, comentario: "Temo que en una guerra civil como la de España, los bombardeos aéreos sin objetivos militares claramente visibles, no sólo no produzcan el efecto psicológico que se busca, sino que entrañen considerable peligro para el porvenir. Estoy convencido de que tanto en España como en otros países, excitarán el odio contra nosotros e Italia, después de la guerra, de la peor manera posible, haciendo notar que los aviones españoles no hubieran hecho sufrir a sus propias ciudades bombardeos devastadores como éstos,

y que quienes los han realizado han sido sus aliados alemanes e italianos". (550).

Al día siguiente, 24, el embajador alemán transmitía a su ministro un nuevo telegrama (muy secreto) en el que resumía en los términos siguientes una comunicación que acababa de recibir del general Veith, comandante de la Legión Condor: "El oficial de enlace con el "Generalísimo" me hace saber que, con gran indignación de Franco, Mussolini había ordenado personalmente el bombardeo de Barcelona del 18 de marzo. La Legión Condor no está implicada porque yo había prohibido el bombardeo de ciudades abiertas sin objetivos militares. El Generalísimo me dijo, el 23 de marzo, que habían caído bombas en los barrios residenciales de la ciudad, a cuatro kilómetros de los distritos industriales. Consideraba que el bombardeo había sido una torpeza (blunder)... Me ha dicho el oficial de enlace que Franco ha pedido a Mussolini por medio del embajador, que se abstenga de dar órdenes directas a las unidades aéreas de Mallorca". (551).

A los pocos meses, lo que movió al gobierno británico a realizar nuevas gestiones en Roma y Berlín no fué tanto los bombardeos aéreos de las poblaciones civiles españolas, sino el número creciente de barcos mercantes ingleses que eran víctimas de las bombas italianas o alemanas mientras se encontraban en puertos republicanos en el ejercicio de un tráfico comercial perfectamente lícito. El asunto dió lugar a una complicada correspondencia diplomática llena de curiosos incidentes. Ante la doble gestión británica, los gobiernos de Roma y de Berlín adoptaron dos líneas de conducta divergentes. Berlín se negó a toda gestión cerca de Franco, bajo pretexto de no querer mezclarse en la dirección de la guerra; por cierto, que la carta que el secretario de Estado dirigió al embajador británico, el 11 de junio, comunicándole esta decisión, constituye un caso extremo de cinismo y falsedad diplomática, porque a los tres meses de haber recibido el telegrama de su embajador en Salamanca que acabamos de citar, sobre el bombardeo de Barcelona el 18 de marzo, no vacilaba en afirmar que el gobierno alemán no tenía información alguna "de que los bombardeos aéreos nacionalistas hayan tenido objetivos que no fueran militares". (605). Por su parte, Roma, en plena negociación de su acuerdo con Londres, adoptó una actitud más positiva y se comprometió a recomendar a Franco que se abstuviera de bombardear barcos ingleses. De esta actitud italiana se enteró el gobierno alemán indirectamente y con gran sorpresa e indignación, en una pintoresca visita que hizo el embajador de Franco en Berlín al secretario de Estado el 28 de junio. En ella, el embajador explicó al secretario de Estado alemán que los repetidos bombardeos aéreos a barcos ingleses estaban colocando a Chamberlain en una situación cada día más difícil; que Chamberlain iba a informar

a los Comunes, aquella misma tarde, de la promesa que Mussolini le había hecho de recomendar a Franco que hiciera cesar los ataques a barcos ingleses, y para remate, el embajador preguntó al secretario de Estado qué podría hacerse para ayudar a Chamberlain y para salir al paso de los rumores que circulaban en muchos países según los cuales los ataques aéreos a barcos ingleses se realizaban por aviones alemanes bajo órdenes directas de Berlín. Tal cúmulo de despropósitos agotó la paciencia del barón Weizsacker, viejo diplomático, que a la sazón desempeñaba el cargo de secretario de Estado en el ministerio de negocios extranjeros, y el embajador recibió una verdadera reprimenda administrada, a juzgar por los términos del memorándum en el que el propio secretario de Estado resumió la conversación, en un tono del que lo menos que puede decirse es que no se conformaba a los usos diplomáticos establecidos. El secretario de Estado declaró sin ambages a su interlocutor que esos rumores, que habían también llegado a sus oídos, podían tener gravísimas consecuencias sobre la moral de los aviadores alemanes que combatían en España; lo natural era que el "Generalísimo" fuera quien declarase públicamente y en términos inequívocos que él era el único que dirigía las operaciones militares y el único responsable de sus consecuencias (617). Este requerimiento, expuesto en términos de creciente energía, fué repetido en una nueva conversación con el embajador franquista, el 29 de junio (620), y comunicado al embajador alemán en Salamanca con instrucciones categóricas de presentarlo personalmente al "generalísimo", en telegrama del 30 (623). La situación de ridícula perplejidad en que estos apremios debieron de poner a Franco es fácil de calcular si se recuerda que, como acabamos de ver, tres meses antes el propio Franco había confesado al oficial de enlace con el comandante de la Legión Condor, que el bombardeo de Barcelona, el 18 de marzo, lo habían realizado los aviones italianos de la base de Mallorca bajo las órdenes directas de Mussolini...

7.

Y, por último, ahora, brevemente, lo que estos documentos contienen respecto al famoso argumento del "más eres tú". Huelga advertir, por ser cosa evidente, que los informes que puedan encontrarse en estos documentos secretos alemanes sobre la ayuda extranjera de que se benefició la república, no pueden ser considerados como concluyentes, primero, por su inevitable y hasta natural parcialidad y, segundo, porque necesariamente han de ser informes de segunda mano, o basados sobre los que comunicaran sus "indicadores" a los servicios secretos alemanes de información. En todo caso, su valor no puede

ser comparable al que presentan los propios documentos secretos alemanes cuando se trata de la intervención alemana o italiana.

Que la república recibiera material de guerra extranjero es cosa tan evidente y natural que sería casi excusado mencionarlo, si se tiene en cuenta que desde muy pronto perdió las zonas en las que se encontraba la minúscula industria de guerra nacional y que tuvo que defenderse durante tres años, no tanto contra un puñado de generales rebeldes y traidores, sino como acabamos de ver, contra la triple cruzada de la svastika, del fascio y de la media luna. Lo excepcional, lo anómalo, lo monstruoso fué que, tratándose de un gobierno universalmente reconocido como el gobierno legítimo de España, se viera obligado el gobierno republicano a procurarse ese material de guerra, gracias a la siniestra farsa de la "no-intervención", de manera clandestina, luchando con mil dificultades de todo género y con tal escasez que, al fin y a la postre, Franco se salió con la suya y la "cruzada" acabó venciendo a un ejército inerme.

Pero, ¿qué dicen estos documentos sobre la ayuda que recibió la república en hombres, en efectivos, en contingentes que puedan ser comparados a los 60.000 moros, a las divisiones italianas y a la Legión Condor?

La respuesta a esta pregunta puede darse con las dos afirmaciones siguientes:

Primera. Las once comunicaciones del embajador alemán en la Unión Soviética que figuran en la colección que examinamos, contienen algunas referencias de segunda mano a transportes de material de guerra desde los puertos del Mar Negro, pero no contienen ni un solo informe directo y auténtico sobre envíos de ninguna clase de efectivos.

Segunda. Como se ha dicho en otro lugar, los únicos contingentes no españoles que lucharon en defensa de la república fueron las famosas Brigadas internacionales. Su participación en la guerra, en manifiesto contraste con la de los cruzados de la svastika y el fascio, no implicaba, ni podía implicar, el más leve menoscabo a la plena y entera autoridad española, porque, como todo el mundo sabe, se trataba de contingentes formados de voluntarios auténticos, reclutados en medio de las mayores dificultades por las fuerzas políticas antifascistas en Europa y América y enviados a España, no sólo sin el menor asomo de respaldo de sus gobiernos respectivos, sino en forma clandestina para evadir las estrictas disposiciones del sistema de control de la no-intervención. Además, sus efectivos, según el informe de la comisión de la Sociedad de Naciones que a fines del año 1938 dirigió su

retiro de España, no excedió nunca de 7.000 hombres, y nunca formaron una unidad militar independiente, sino que cada una de sus formaciones estuvieron siempre integradas y formando parte de las divisiones y cuerpos de ejército de la república.

Sería casi una ofensa al sentido crítico del lector llamar su atención sobre el contraste que ofrece esta situación de las brigadas internacionales en el ejército republicano y la que, según los documentos que hemos analizado y comentado en el curso de este estudio, ocupaban las fuerzas alemanas e italianas en el ejército franquista. Pero para que este contraste no quede desprovisto de una base documental, conviene recordar que ya el 26 de enero de 1937, en una conversación con el general Faupel y el general italiano Mancini, Franco se rebajó hasta aceptar la creación en España de un Estado Mayor germano-italiano formado de cinco oficiales de cada nacionalidad al mando de un coronel. (Telegrama del general Faupel al ministerio de negocios extranjeros alemán de 27 de enero de 1937. (214). ¿Cabe imaginar un signo más convincente de que lo que tenía lugar en el suelo español más, mucho más, que una lucha entre españoles, era una "cruzada" germano-italiana contra la democracia española?

II

EL ASPECTO ECONOMICO DE LA "CRUZADA" ALEMANA

En contraste con la "cruzada" italiana, la alemana se caracterizó por la importancia del papel que jugó en ella el factor económico. Mussolini envió a España su aviación y sus divisiones movido, principalmente, por un interés político: el apoyo que prestaría a la solidez de su dictadura, la existencia en España de un régimen político de características análogas a las del suyo propio. No digo que no entraran también en juego consideraciones de orden económico, pero su influencia fué secundaria. En la "cruzada" alemana el valor de los factores político y económico aparece invertido en relación al que tuvieron en la italiana. El interés político y estratégico que presentaba para Hitler el establecimiento en España de un régimen fascista es demasiado evidente para que sea necesario insistir sobre él. Pero de los documentos secretos alemanes se desprende claramente que en opinión de los dirigentes hitlerianos el principal interesado políticamente en asegurar el triunfo del fascismo en España era Mussolini y que, por consiguiente, a él incumbía, en primer término, hacer el esfuerzo necesario para conseguir ese resultado. La "cruzada" alemana aparecía así relegada, políticamente, a un segundo término; presentaba un cierto carácter de ayuda a una causa en cuyo triunfo Franco y Mussolini eran los principales interesados y beneficiarios; todo ello tuvo como resultado que en Berlín se ajustaran muy bien ajustadas las cuentas de lo que la "cruzada" costaba a Alemania, y se pusiera una atención especialísima en la cuestión de las compensaciones económicas.

En efecto, un gran número de los documentos secretos alemanes que analizamos están consagrados a esta cuestión de compensaciones económicas. A este propósito conviene empezar por recordar que todas las operaciones comerciales entre Alemania y España, y todas las negociaciones de carácter económico, se pusieron desde el mes de octubre de 1936, bajo el control único y exclusivo de dos corporaciones oficiales, una en Alemania llamada "Rowak", y otra en España, denominada "Hisma", formando parte ambas del gran aparato económico que dirigía Goering (101).

De los numerosísimos documentos relativos a esta cuestión económica resulta muy claramente que el gobierno hitleriano contaba, en términos generales, resarcirse de las cuantiosas sumas que le costaba su "cruzada", apoderándose, en la medida necesaria, de la economía española. En ellos dominan, con gran diferencia, las referencias a la minería, no sé si porque esa rama de la economía española interesaba especialmente a los economistas alemanes, o porque fué la que Franco trató de salvar (sin éxito, como veremos) de las garras hitlerianas. Apenas se hace mención en ellos de otras ramas de la industria extractiva o manufacturera y tan sólo algunos hacen referencia a ciertos planes para crear en España explotaciones agrícolas bajo control alemán. (505).

En cambio, más de cuarenta documentos tienen por objeto cuestiones relativas a la minería, ya se trate de asegurar la entrega a Alemania del cobre de Río Tinto y del hierro de Bilbao (028-218-254-391 y 454), o del establecimiento en España de empresas mineras alemanas o bajo control alemán.

El 9 de octubre de 1937 publicó Franco un decreto dejando en suspenso todas las transacciones relativas a propiedad minera y declarando nulas y sin valor todas las concesiones mineras otorgadas con posterioridad al 18 de julio de 1936 y todos los actos de compra, venta, cambio, arriendo, etc., de propiedades mineras o de materiales destinados a explotaciones mineras, realizados con posterioridad a la mencionada fecha de 18 de julio de 1936. Este decreto provocó una verdadera tormenta de indignación y de alarma entre los alemanes que veían amenazadas de muerte las cuantiosas inversiones que habían ya realizado en empresas mineras y, sobre todo, los grandiosos planes que tenían preparados y que formaban el llamado proyecto "Montana". En un informe preparado por el señor Bernhardt, director de "Hisma" y reproducido en un memorándum de la embajada alemana en España, fechado en Burgos el 4 de noviembre de 1937 (464), puede leerse lo siguiente: "Es claro que el proyecto "Montana" constituye el objetivo y propósito central de nuestra asistencia a España en el campo económico; la adquisición de materias primeras por compra no significa nada permanente, como lo saben todas las firmas compradoras, y sólo representa vivir al día en cuanto a materias primeras. El objetivo de nuestros intereses económicos en España debe consistir en una penetración profunda en las principales fuentes de riqueza española, a saber: la agricultura y la minería. En tanto que los productos agrícolas pasan a Alemania más o menos sin esfuerzo, porque los españoles están obligados a encontrar un mercado, el problema minero es de tremenda importancia bajo todos sus aspectos. Reducido a una fórmula clara, puede decirse que el éxito o el fracaso de nuestros esfuerzos en la mi-

nería española determinarán si nuestra asistencia a España fué acertada o desacertada”.

Los agentes de Hisma, alemanes y españoles, multiplicaron sus gestiones cerca de las autoridades franquistas: el general Jordana adoptó una táctica evasiva, dando largas al asunto (463); Nicolás Franco les declaró, abiertamente, el 3 de noviembre, que el decreto se refería no sólo a la zona “roja”, sino también a los alemanes, añadiendo que nada podía hacerse hasta que se constituyese el gobierno “nacionalista” y que entretanto, había que cumplir la ley (464). Dos semanas después el propio Franco tranquilizaba al embajador alemán, von Stohrer, diciéndole todo lo contrario; el decreto se había publicado ante el peligro de que el gobierno “rojo” pudiera venderlo todo; los intereses alemanes serían protegidos. Todo esto acabó por agotar la paciencia de Goering, bajo cuya suprema autoridad se había puesto el aspecto económico de la “cruzada”, el cual decidió enviar uno de sus colaboradores a Salamanca con el encargo (según su propia expresión) de “poner a Franco una pistola al pecho” (470). El ministerio de negocios extranjeros logró, no sin trabajo, disuadirle de ese propósito y se convino en encargar al embajador, von Stohrer, que practicara una gestión cerca del propio Franco entregándole una lista de las 73 concesiones mineras adquiridas por Hisma en España y exigiendo la promesa de proteger los derechos de Hisma sobre ellas (471-472). Estas instrucciones fueron completadas tres días más tarde con motivo de ciertas informaciones llegadas a oídos de Goering sobre ofrecimientos hechos por Franco a Inglaterra, en relación con determinadas concesiones mineras, que perjudicarían a los intereses alemanes en España. “Pida usted personalmente al Generalísimo una explicación, telegrafiaba el ministro de negocios extranjeros a su embajador, el 30 de noviembre, y hágale saber con toda claridad que, aparte de las prioridades que nos otorga el tratado, y sin más que sobre la base del eficaz apoyo moral, militar y financiero que hemos prestado a Franco, en los momentos críticos de la rebelión, insistimos, absolutamente, en nuestra justificada demanda de que nuestros intereses económicos vitales, no sólo no sean sacrificados a los de un tercero, sino que se satisfagan de manera total y completa”. ..Si el general Franco, proseguía el telegrama, contestara evasivamente o confirmara la exactitud de nuestras informaciones, negándose, al propio tiempo, a explicar satisfactoriamente como se propone atender a nuestras justificadas reivindicaciones, dígame usted claramente, que en este caso, nosotros, por nuestra parte, nos veremos obligados, desgraciadamente, a reexaminar nuestra actitud hacia el gobierno nacionalista español en relación con varias cuestiones y a fin de tener en cuenta la nueva situación”. Por último, se encargaba al embajador que como piedra de toque para apreciar la buena voluntad de Franco en relación

con los intereses alemanes, se le pidiera el reconocimiento de los derechos mineros alemanes que figuraban en la lista que se le había transmitido el 27 de noviembre (475).

El 3 de diciembre telegrafiaba el embajador, desde San Sebastián, dando cuenta de su conversación con Franco en la cual este último había afirmado que todos los informes sobre concesiones otorgadas a Inglaterra eran puras "fabricaciones". Esta referencia telegráfica fué confirmada al día siguiente, 4, añadiendo que en cuanto a la lista de concesiones mineras de Hisma, Franco había prometido que "se estudiaría inmediatamente y de manera amistosa la manera de dar satisfacción a nuestras demandas dentro de la nueva ley". (480).

Cuatro meses se pasaron en consultas, promesas, aplazamientos y tergiversaciones de toda clase, sin que las autoridades "nacionalistas" (dicho sea en su elogio) cedieran un punto ante las presiones y amenazas de que las hacían objeto, cada vez con mayor apremio, el gobierno alemán. En este período había tenido lugar la reorganización del gobierno franquista con el nombramiento del general Jordana como ministro de asuntos exteriores y vice-presidente del gobierno y del señor Suances como ministro de comercio e industria. Sin duda por iniciativa de este último, el gobierno "nacionalista" decidió publicar una nueva ley minera en la cual se confirmaba el precepto de la legislación anterior limitando a un 25% la participación de capital extranjero en las explotaciones mineras españolas. La intervención alemana en la elaboración de esta ley resulta evidenciada por una carta del señor Bernhardt, director de Hisma, al embajador alemán fechada en Salamanca el 6 de abril de 1938, comunicándole sus observaciones sobre el proyecto de ley minera "para su conversación con el ministro Suances" (561). Pero, o bien esa intervención no fué tan amplia y decisiva como lo deseara el gobierno alemán, o bien en el último momento intentó Franco recuperar algo de su libertad de acción, ello es que durante varias semanas se negó este último a recibir al embajador alemán, y lo que fué peor, el texto definitivo de la ley no fué comunicado a los alemanes hasta después de haber sido firmado por Franco y sólo un día o dos antes de su publicación en el Boletín Oficial. Esto provocó un verdadero incidente diplomático y dió lugar a entrevistas de lo más tormentosas entre el embajador y el general Jordana (véase, sobre todo, el memorándum del embajador fechado en San Sebastián el 6 de junio). (596).

No obstante estas dificultades externas y protocolarias, el general Jordana hizo saber al embajador, el 5 de junio, que como resultado de las gestiones alemanas se habían introducido en el texto de la ley las dos modificaciones siguientes: primera, elevación a 40% de la participación de capital extranjero en las explotaciones mineras y, segunda, una mayor posibilidad para que el gobierno pudiera hacer excepciones a esa regla

(595). El 10 de junio, el embajador alemán explicaba a su ministro que esas dos modificaciones se introdujeron en el último momento, como resultado de sus enérgicas y reiteradas representaciones; añadiendo que el señor Bernhardt consideraba que con ellas la ley era aceptable para el gobierno alemán, tanto más, observaba el embajador, que "no será difícil para nosotros asegurarnos mediante *hombres de paja* el 11% que nos falta para tener en nuestras manos la mayoría de las acciones, cuando se trate de minas interesantes y si el gobierno se negase a conceder la excepción en nuestro favor". (603).

A partir de este momento el forcejeo se reprodujo alrededor de la obtención de las excepciones necesarias para que las concesiones mineras que formaban el grandioso proyecto "Montana" quedaran de manera efectiva y segura bajo control alemán. El forcejeo duró otros cuatro meses, hasta que el 7 de noviembre de 1938, el secretario de Estado telegrafió al embajador en Salamanca dándole instrucciones para que hiciera saber a Franco, en la forma que juzgara adecuada, que los envíos de material de guerra que había solicitado dependían de la concesión por su parte de las excepciones necesarias para que las concesiones mineras del proyecto "Montana" en España y Marruecos pudieran ser efectivas (691). El embajador cumplió sus instrucciones en una entrevista con el "Generalísimo" el 11 de noviembre, en la cual Franco le prometió "dar las necesarias instrucciones para que los varios asuntos pendientes fueran tratados con mayor interés y rapidez". (692). Esta vez la promesa fué cumplida: Franco sabía que del material de guerra alemán dependía la posibilidad de su victoria y para conseguirla no vaciló en entregar a Alemania una parte substancial, la más substancial, sin duda, de la minería española, y con ella la independencia de la economía española. En efecto, el 19 de noviembre de 1938, el general Jordana informaba al embajador alemán de las siguientes decisiones del gobierno franquista:

Primera. Se autorizaba la participación de capital alemán en las compañías mineras establecidas por Hisma hasta el límite solicitado por esta última.

Segunda. Se autorizaba el establecimiento de una compañía minera en el Marruecos español con 100% de capital alemán.

Tercera. Se autorizaba la entrada de maquinaria de minería en franquicia de aduanas, hasta un valor máximo de 5 millones de marcos, y el reembolso de esta suma por entregas de mineral.

Détalle significativo: el ministro español encareció al embajador la conveniencia de mantener secretas estas decisiones. (Telegrama del embajador alemán a su ministro del 19 de noviembre de 1938. (698) .

Y así terminó este lamentable asunto minero en el que quedó malparado el más elemental sentimiento de dignidad nacional y que,

como vamos a ver inmediatamente, pudo dar al traste con la independencia económica de España.

En efecto, en este bochornoso regateo y con la claudicación final de Franco ante las exigencias alemanas en relación con la minería española, se relaciona estrechamente la cuestión relativa al coste de la "cruzada" alemana, o lo que es lo mismo, la deuda contraída por Franco respecto de Alemania y los acuerdos establecidos para su reembolso.

Uno de los últimos documentos contenidos en la colección es un memorándum redactado por un funcionario del ministerio alemán de economía, en el mes de julio de 1939, bajo el siguiente título: "Informe sobre las negociaciones con el gobierno español relativas a cuestiones económicas y financieras, entre el 12 de junio y el 5 de julio de 1939, en Burgos, y a la visita de las firmas del grupo "Hisma-Sofindus" en Sevilla, Salamanca y Bilbao". Este documento contiene una especie de cuadro de conjunto de los planes que el gobierno alemán tenía preparados para poner bajo su control las ramas esenciales de la economía española, y como era inevitable, en esas negociaciones ocupó un lugar preferente la cuestión relativa a la deuda española y los métodos para su reembolso. Se creó un comité especial para su valoración y, desgraciadamente, no existe en la colección ningún documento que haga referencia al curso ulterior del asunto. El único dato concreto que aparece en ese informe en relación con el coste de la "cruzada" alemana, se refiere a los gastos ocasionados, en España, por la Legión Condor, gastos que se cifraron en 77 millones y pico de marcos (unos 280 millones de pesetas) y que el gobierno nacionalista había ya totalmente reintegrado al gobierno alemán.

Pero si los documentos que figuran en esta colección no nos permiten conocer cuál fué la cifra de la deuda española sobre la cual se llegó a un acuerdo, abundan en ella los que indican cuanto costó la "cruzada" a Alemania a lo largo de los tres años de su duración. Según un memorándum redactado por el departamento de política económica del ministerio de negocios extranjeros, en la primavera de 1939, el gasto total realizado por Alemania en España durante la guerra se elevó a unos 500 millones de marcos. Los gastos realizados por Franco para el sostenimiento de las tropas alemanas en España se elevaron a unos 200 millones de pesetas. El valor del material suministrado a Franco fué de 188 millones de marcos, de los cuales Franco debía, al término de la guerra, algo más de 108 millones. El coste del material utilizado por la Legión Condor se elevó a 232 millones y medio de marcos; de ellos Franco debía al acabar la guerra, 230 millones. Como resultado de ciertas deducciones en el valor del material que

la Legión Condor dejó en España, esta deuda de Franco quedó reducida a 288 millones de marcos, cifra que fué, sin duda, la que presentó la delegación alemana en las negociaciones a que se refiere el documento 809.

En cuanto al método para el reembolso de esta deuda, el que los alemanes preconizaban, y el que, sin duda, hubiera prevalecido si la segunda guerra mundial y la derrota de Hitler no hubieran venido a dejar sin efecto estos tratos, consistía en la provisión de fondos por España a Alemania, con cargo a su deuda, para la inversión en las innumerables empresas agrícolas, industriales y, sobre todo, mineras que Alemania tenía ya establecidas o proyectadas en España. Y a este respecto es justo mencionar que según el memorándum más arriba citado (809), el señor Suance, ministro de industria y comercio, se opuso a ese método de reembolso ante el justificado temor de que "los intereses alemanes pudieran dominar en una medida excesiva la economía española". Pero, como se ha dicho, de esta catástrofe vino a salvar a España la segunda guerra mundial y la victoria de esas democracias sobre las cuales Franco no se hartaba de arrojar insultos, injurias y calumnias, sobre su aliado y señor, el Führer alemán.

III. A MODO DE CONCLUSION

Lo que precede, sin ser más que un resumen brevísimo y un pálido reflejo del contenido de esta rica colección de documentos, constituye lo que, en lenguaje judicial, se llama una "confesión de parte" sobre los extremos siguientes:

1) La rebelión militar, desde el primer momento, obtuvo la ayuda, no de "voluntarios" italianos y alemanes, más o menos numerosos, sino de los gobiernos de Hitler y Mussolini, manifestada en el envío de importantes unidades militares completas, de un cuantioso material de guerra y de muy considerables fuerzas aéreas ("la mayor parte de la aviación alemana", según declaración del propio Hitler); así como en una intensa acción naval destinada a obstaculizar la llegada del material de guerra soviético a la república.

2) Sin esa ayuda germano-italiana, la rebelión no hubiera pasado de ser un vulgar golpe militar que el gobierno de la república hubiera sofocado sin gran dificultad en unas cuantas semanas.

3) Tanto más cuanto que el movimiento no contó nunca con el apoyo popular y que, incluso después de terminada la guerra, el propio embajador alemán estimaba que "la mayor parte del pueblo español estaba secretamente en favor de los "rojos" ".

4) Como general, Franco nunca dió satisfacción al Estado Mayor alemán, lo que se prueba, no sólo por las reiteradas manifestaciones de los jefes militares en España, sino por el hecho de haber impuesto a Franco la humillación de aceptar el establecimiento en España de un Estado Mayor germano-italiano. Por otra parte, para conseguir la victoria militar no bastó a Franco la inmensa ayuda que Hitler y Mussolini le prestaron, sino que necesitó enfrentarse con un enemigo inerme.

5) Por último, para pagar la deuda contraída con Alemania, Franco no vaciló (contra la opinión de su propio ministro de industria y comercio, señor Saucedo), en ceder a Alemania la minería española y con ella la independencia económica de su patria.

Se dirá, y con razón, que en todo esto no hay nada nuevo y que los republicanos hemos mantenido siempre que la guerra de España fué tanto, o más que una lucha entre españoles, una verdadera "cruzada" germano-italiana contra la democracia española. Pero la prueba documental

de esta tesis me parece particularmente oportuna en el momento en que de todos los sectores de la emigración republicana, desde los más moderados hasta los más extremos, surgen voces en favor de un movimiento de reconciliación nacional.

Ginebra. Setiembre. 1956.

